

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	304709
Número de orden de compra a modificar:	51072

Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Función Pública
Nombre del solicitante:	Luz Dary CUEVAS MUÑOZ
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-10 17:40:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-10	2021-12-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49542	LICENCIAS CRM	CDP-23020	CDP	23020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01-- e5aeedc5-e2f0- 4099-aa45- 95802034d7f8 Dynamics 365 Sales Enterprise Edition	180.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	48165042.60

2	wms01-- 58cd6573-6784- 4467-b2fc- 1a06bb874ed6 Dynamics 365 Customer Service Enterprise Edition	228.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	61009053.96
3	wms01-- 50e9a47a-7b4d- 4970-9d90- cae927f53753 Dynamics 365 Sales Enterprise Attach to Qualifying Dynamics 365 Base Offer	48.0	Unidad	56333.38	CDP-23020	2704002.24
4	wms01-- b2ccb51a-43c2- 47d4-92db- dbf14553a185 Dynamics 365 Team Members	1200.0	Unidad	22533.35	CDP-23020	27040020.00
5	wms01--800f4f3b- cfe1-42c1-9cea- 675512810488 Power BI Pro	72.0	Unidad	28166.69	CDP-23020	2028001.68
6	wms01--IT-SW- 05-02 Configuración y parametrización de los Productos	1492.0	Unidad	68246.50	CDP-23020	101823778.00
7	wms01--IVA	1.0	Unidad	19348517.82	CDP-23020	19348517.82
8	d31fcbc0-aaf7- 48b7-af12- 900c05a60594	240.0	Servidor/Mensual	130140.36	CDP-23020	31233686.40

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

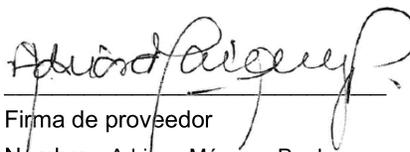
Por solicitud del Supervisor se procede a prorrogar la orden 51072 hasta el 17 de diciembre de 2021, quien justifica su petición así: "...Durante las pruebas realizadas en el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 09 de diciembre en acompañamiento con la dependencia funcional se evidenciaron algunos ajustes, los cuales se deben implementar para permitir el correcto funcionamiento del aplicativo y dar cumplimiento al proceso que actualmente se maneja en la administración de información recibida en la Entidad.

JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA
Firmado digitalmente por
JAIME ANDRES GONZALEZ
MEJIA
Fecha: 2021.12.10 18:23:32
-05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jaime Andrés Gonzalez Mejía

Documento: 1.065'578.743



Firma de proveedor

Nombre: Adriana Márquez Pardo

Documento: 51.967.655 Bogotá



Fecha de solicitud: 10/12/2021

Datos del contrato o convenio a modificar

Tipo y número: Contrato de compra venta No 203-2020/Orden de compra 51072

Contratista: Controles Empresariales SAS NIT. 830.058.607-2

Objeto: Contratar la suscripción al licenciamiento de la herramienta Dynamics CRM (Customer Relationship Management) de Microsoft, así como el servicio de parametrización y ajustes, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente

Valor Inicial: DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS. **(201.206.415,05)** MCTE

Valor Adición 1: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS **(\$31.233.686,40)** M/CTE.

Valor Adición 2: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL UN PESO CON VENTICINCO CENTAVOS **(\$ 60.910.001,25)**

Valor total con modificaciones DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MIL CIENTO DOS, CON SETENTA CENTAVOS **(\$ 293.350.102,70)** M/CTE

Fecha de inicio: 25/06/2020

Fecha de terminación: 10/12/2021

Justificación de la modificación:

En calidad de supervisor del contrato 203-2020 suscrito entre Función Pública y Controles Empresariales SAS, con el número de orden de compra 51072 a través del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-116-IAD-2020, el cual se encuentra vigente hasta febrero 24 de 2022, se solicita prorrogar el contrato en referencia hasta el 17 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que recientemente se pudo verificar que:

Durante las pruebas realizadas en el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 09 de diciembre en acompañamiento con la dependencia funcional se evidenciaron algunos ajustes, los cuales se deben implementar para permitir el correcto funcionamiento del aplicativo y dar cumplimiento al proceso que actualmente se maneja en la administración de información recibida en la Entidad:

- Para realizar el procedimiento de firma digital en el sistema CRM, la persona que firma digitalmente debe realizar la visualización del documento, en el mismo formulario que está firmado.
- Actualmente se inicia la radicación de las peticiones por el número de radicado en el sistema CRM, en el momento de realizar las pruebas funcionales se identificó que se debe modificar esta solución para iniciar la radicación por los datos del peticionario (entidad o persona natural) y terminando en la asignación del número consecutivo del radicado y la asociación de la imagen.



Solicitud modificación contrato o convenio

- En el momento que se termina el flujo de respuesta es necesario realizar el archivo automático de los documentos desde el CRM, lo cual implica almacenar las peticiones en el sistema Orfeo junto con los adjuntos que estén relacionados a la petición, según los lineamientos archivísticos establecidos en la Entidad según indicación del Archivo General de la Nación.

Los ajustes antes mencionados, impactaron el cronograma de actividades, razón por la cual el contratista solicita una prórroga hasta el 17 de diciembre del 2021, para realizar las pruebas funcionales de dichas implementaciones.

La presente prórroga no ocasionará costos adicionales a los establecidos en el contrato.

De otro lado, la forma de pago no se verá afectada.

El contratista a la fecha ha cumplido con todas las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Firma:

Luis Alejandro Bejarano Novoa
Profesional Especializado OTIC
Supervisor contrato No 203-2020